



**RESOLUCION No. SDH-000163
16 DE JULIO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en los siguientes rubros:

1. "Vacaciones en Dinero", con el fin de pagar las vacaciones causadas y no disfrutadas al personal que se desvinculó definitivamente de la entidad.
2. "Otras Sentencias", con el fin de realizar el pago por concepto de intereses a favor de la sociedad Constructora de los Andes Construandes S.A.S, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución N. SDH-000095.
3. "Pasivos Exigibles" con el propósito de cancelar los compromisos a favor del Consorcio Obrar CAD, de conformidad con la Resolución DGC-0000378 del 07 de julio de 2015, por la cual se reconoce una obligación y se ordena efectuar los trámites respectivos para el pago.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2015IE16520 del 14 de julio de 2015.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de ciento veinticuatro millones setecientos veinte mil ochocientos sesenta y tres pesos (\$124.720.863) Moneda Corriente, así:

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@snd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO

RESOLUCION No. SDH-000163

Por la cual se efectúan unas modificaciones a los Presupuestos de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	124.720.863
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-11	Prima Semestral	56.610.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	3.054.000
3-3	INVERSIÓN	
3-3-1	DIRECTA	
3-3-1-14	Bogotá Humana	
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	
	Fortalecimiento de la función administrativa y	
	desarrollo institucional	
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento institucional de la Secretaria	65.056.863
	Distrital de Hacienda	
3-3-1-14-03-31-0714		
	TOTAL CONTRACREDITOS	124.720.863

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	124.720.863
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-21	Vacaciones en dinero	56.610.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	
3-1-2-03-01-02	Otras sentencias	3.054.000
3-3	INVERSIÓN	
3-3-4	PASIVOS EXIGIBLES	65.056.863
	TOTAL CREDITOS	124.720.863

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
- Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000163
16 DE JULIO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 JUL. 2015**

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

Revisado por Ana Lucia Angulo Villamil
Elaborado por Patricia Ovalle Giraldo

POS

Fecha :
fecha :

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
HUMANA**

